

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 6168

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art.1º) **AUTORÍZASE** a ANSELMI Y CIA S.R.L. a efectuar la apertura de vereda para ejecución de cañerías para la conexión al edificio EX CINE TEATRO COLÓN , en el Dominio Público Municipal , detallado en Planos de fojas 3 del Expediente N° 2866/Exter/2011.-

Art. 2º) **REGISTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a un día del mes de diciembre del año dos mil once.-